**Taller intensivo de fotografía y revisión de portafolios**

**Impartido por Antonio Turok**

**Lugar: Museo Archivo de la Fotografía.**

**Guatemala 34, Centro Histórico, Ciudad de México**

**Fecha: martes 20 de febrero a viernes 24 de febrero del 2017**

**Horario: 11:00 a 13:00 h.**

**Cupo limitado.**

**Acceso gratuito con registro previo.**

**El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura y el Museo Archivo de la Fotografía convocan a participar en el taller de fotografía que impartirá el fotógrafo Antonio Turok:**

Con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal a la Secretaría de Cultura le corresponde diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura en la Ciudad de México, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales. Las actividades de la Secretaría están orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidad culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social.

En el marco de la exposición “Reflexiones. Entre la alegría y la desesperación” que se presenta en el Museo Archivo de la Fotografía, el fotógrafo Antonio Turok impartirá un taller intensivo de carácter teórico-práctico y revisará portafolios de trabajo.

Antonio Turok (México, 1955) es considerado uno de los fotógrafos documentales más importantes de la actualidad y es internacionalmente reconocido por haber dedicado cuatro décadas de su vida a registrar imágenes de gran impacto artístico y social. Turok y su mirada siempre están donde la adrenalina y el miedo alejarían a casi todos, en donde, gracias a su instinto, el espectador puede acceder a imágenes que detienen el instante preciso, ése que resume entre las cuatro esquinas de la fotografía todo un momento histórico, un rasgo definitorio de una sociedad o de un conflicto social.

BASES

1) Podrán postularse todos los fotógrafos con experiencia profesional a partir de los 20 años de edad, cumplidos al cierre de esta convocatoria, que residan legalmente en la Ciudad de México.

3) Tener disponibilidad de presentarse al total de las sesiones, en las fechas y horarios programados en caso de ser seleccionado.

SELECCIÓN

Enviar carta de motivos con los siguientes datos: nombre, correo y teléfono de contacto, donde expliquen las razones por las que les interesa este taller y un portafolio de trabajo donde se muestre una selección de 10 trabajos que conformen una narrativa, antes del 16 de febrero del 2017 aql correo: **museoarchivofotografia@gmail.com**

El 17 de febrero del 2017 se contactará a los fotógrafos seleccionados y se publicará la lista en las redes sociales del MAF.

Para resolver cualquier duda puedes mandar un correo a: [museoarchivofotografía@gmail.com](mailto:museoarchivofotografía@gmail.com) o llamar al 17193062 ext. 2152

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Control de Proveedores de la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, el cual tiene su fundamento en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales Para el Distrito Federal, Ley de Archivos del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Manual Administrativo de la Secretaría de Cultura en su apartado de Organización y Procedimientos, Circular uno OM/0691/2011 y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, cuya finalidad es organizar, coordinar e implantar las acciones necesarias para la realización de las actividades cívicas protocolarias y especiales que requiera el gobierno del distrito federal; realizar directamente o en coordinación con otras dependencias, instituciones, agrupaciones o particulares, acciones para promover el conocimiento de la historia, la geografía, las tradiciones y los demás valores que forman parte del patrimonio cultural urbano y rural de la Ciudad de México y podrán ser transmitidos a la CDHDF, INFODF, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Órganos de Control y Órganos Jurisdiccionales en pleno ejercicio de sus funciones y atribuciones legales, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite Organizar, coordinar e implantar las acciones necesarias para la realización de las actividades cívicas protocolarías y especiales que requiera el Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es Marlene Fautsch Arranz y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es de la OIP de la Secretaría de Cultura, ubicadas en Av. de la Paz No. 26, 5º. piso, Col. Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01070 Teléfono 1719300 ext 1519, e-mail: oipcultura@df.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx"